



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



DILIGENCIA:
Para hacer constar que en el día de la fecha,
se hace pública en los tabloneros de anuncios
de esta Dirección, la presente Resolución.

Las Palmas de O.C., 30 de Julio 2010



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES Y CENTRALES PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE GERIATRÍA Y DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA DE LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, AUTORIZADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 16 DE MARZO DE 2010 (B.O.C. núm. 55, de 19.03.10).

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 16 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 55, de 19.03.10).

Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Complejo Hospitalario Universitario Materno Infantil y del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, así como de las Gerencias de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura y Lanzarote, de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área adscritas a dichos órganos (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10).

De conformidad con lo señalado en la base décima de las bases generales comunes, así como en la base novena de las distintas Resoluciones de convocatoria, la fase de oposición de los procedimientos selectivos será evaluada por los Tribunales Calificadores que sean designados para cada convocatoria, especialidad y ámbito territorial u orgánico, siendo la fase de concurso evaluada por un Tribunal Central designado para cada categoría y especialidad.

En virtud de las competencias que me atribuyen la base décima de las bases generales comunes, así como la base novena de las distintas Resoluciones de convocatoria de los procesos selectivos citadas y el artículo 7 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

RESUELVO:

Primero.- Designar a los miembros de los Tribunales Calificadores y Centrales de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Geriatria y de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocadas por diversas Resoluciones de 1 de

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35001 Las Palmas de Gran Canaria

C/ Anselmo J. Benítez - Edif. El Duque
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Para hacer constar que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original. 30. Julio. 2010 Las Palmas de Gran Canaria JEFES DE NEGOCIADO ANA HERNÁNDEZ VALENTÍN





junio de 2010 de las Direcciones Gerencias y Gerencias de Servicios Sanitarios (B.O.C. núm. 110, de 07.06.10), conforme al desglose efectuado en los Anexos de la presente Resolución.

Segundo.- Los miembros de los Tribunales Calificadores y Centrales deberán abstenerse de intervenir cuando concurra en ellos alguna de las en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el ingreso en la misma categoría estatuaría en los cinco años anteriores a la publicación de las convocatorias. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas en el apartado anterior.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado tercero de las bases generales comunes por las que se ha de regir la convocatoria de las pruebas selectivas.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 2010,



LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

María del Carmen Aguirre Colongues



DILIGENCIA:
Para hacer constar que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original. 30 Julio 2010
Las Palmas de Gran Canaria
JEFE DE NEGOCIADO

ANA HERNÁNDEZ VALENTÍN



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL ESTATUTARIO**

**ANEXO I - FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA - NEUROFISIOLOGÍA
CLÍNICA**

TRIBUNAL CENTRAL

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Carmelo Santana Iriarte	Presidente	Elisabeth Herrero Joya
Secretario	Francisco Guetón Suárez León	Secretario	Ana Isabel Winter Cabrera
Vocal	Isabel Martínez Toledano	Vocal	José María Garrido Babio
Vocal	Luis Marrero Santos	Vocal	Soledad Mañas Alcón
Vocal	Asunción Callicó Sosa	Vocal	Domingo Navajas Carasa

TRIBUNAL CALIFICADOR

D. G. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA "DR. NEGRÍN"

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Carmelo Santana Iriarte	Presidente	Mª Dora Medina Estévez
Secretario	Alfonso Landín Trujillo	Secretario	Manuel del Corral Mabilly
Vocal	Asunción Callicó Sosa	Vocal	José María Garrido Babio
Vocal	Isabel Martínez Toledano	Vocal	Soledad Mañas Alcón
Vocal	Luis Marrero Santos	Vocal	Domingo Navajas Carasa

TRIBUNAL CALIFICADOR

D. G. HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO-INFANTIL

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Elisabeth Herrero Joya	Presidente	José Mª de Lera Martínez
Secretario	Francisco Guetón Suárez León	Secretario	Guillermo Gracia Jaesuria
Vocal	Isabel Martínez Toledano	Vocal	Soledad Mañas Alcón
Vocal	Luis Marrero Santos	Vocal	José María Garrido Babio
Vocal	Asunción Callicó Sosa	Vocal	Domingo Navajas Carasa

TRIBUNAL CALIFICADOR

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	José Miguel Ocaña Valero	Presidente	Tomás A. Moral Cobo
Secretario	Emilio Imbernón Melián	Secretario	Juan José García Hernández
Vocal	Luis Marrero Santos	Vocal	Domingo Navajas Carasa
Vocal	Asunción Callicó Sosa	Vocal	Soledad Mañas Alcón
Vocal	Isabel Martínez Toledano	Vocal	José María Garrido Babio



DILIGENCIA:
Para hacer constar que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original. 30 Julio, 2010
Las Palmas de Gran Canaria

JEFE DE NEGOCIADO

ANA HERNÁNDEZ VALENTÍN
ANA HERNÁNDEZ VALENTÍN



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



ANEXO 2 – FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA - GERIATRÍA

TRIBUNAL CENTRAL

TITULARES		SUPLENTES	
Presidente	Carmelo Santana Iriarte	Presidente	Mª Pilar Arbelo Rodríguez
Secretario	Francisco Guetón Suárez León	Secretario	Silvia Martínez Sánchez
Vocal	José Manuel Rivera Casado	Vocal	Pedro Gil Gregorio
Vocal	José Santana Montesdeoca	Vocal	Jesús Mora Fernández
Vocal	Isabel Erdozain Ruiz	Vocal	Alfonso Cruz

TRIBUNAL CALIFICADOR

D. G. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA “DR. NEGRÍN”

TITULARES		SUPLENTES	
Presidente	Carmelo Santana Iriarte	Presidente	Miguel Agustín Lang-Lenton León
Secretario	Alfonso Landín Trujillo	Secretario	Manuel del Corral Mabilly
Vocal	Pedro Gil Gregorio	Vocal	Isabel Erdozain Ruiz
Vocal	José Santana Montesdeoca	Vocal	Jesús Mora Fernández
Vocal	José Manuel Rivera Casado	Vocal	Alfonso Cruz

TRIBUNAL CALIFICADOR

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE FUERTEVENTURA

TITULARES		SUPLENTES	
Presidente	Mª Pilar Arbelo Rodríguez	Presidente	Carmelo Santana Iriarte
Secretario	Alberto Pazos Astrar	Secretario	Guillermo Gracia Jaesuria
Vocal	Isabel Erdozain Ruiz	Vocal	Alfonso Cruz
Vocal	Jesús Mora Fernández	Vocal	José Santana Montesdeoca
Vocal	Pedro Gil Gregorio	Vocal	José Manuel Rivera Casado



DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original.

30. Julio. 2010
Las Palmas de Gran Canaria

JEFE DE NEGOCIADO

ANA HERNÁNDEZ VALENTÍN
ANA HERNÁNDEZ VALENTÍN